



I. Municipalidad
de Vallenar



DECLARA SITUACION DE EMERGENCIA Y
AUTORIZA GASTOS ASOCIADOS.

DECRETO EXENTO N° 00034

Vallenar, 06 ENE. 2022

VISTOS:

- Informe N° 1 de fecha 5 de Enero de 2022 de Comité de Emergencia.
- La Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Declárase situación de emergencia por peligro inminente colapso de fosa séptica sistema de alcantarillado rural Villa El Bosque Hacienda La Compañía.
- 2.- Los gastos asociados serán solicitados mediante Órdenes de Compra emitidas con posterioridad y que tienen relación exclusivamente con los sucesos ocurridos en un plazo no superior a 20 días hábiles después de ocurridos los hechos.
- 3.- Dichos valores serán imputados a la cuenta 215-22-08-999-000-000 "Otros" \$3.123.750.- área de gestión 2-14-14 del Presupuesto Municipal Vigente
- 4.- Publíquese en el Sistema Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIA HERRERA CAMPOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Comité Comunal de Emergencia
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia
- Arch. Of. de Partes

PHC/MMY/pph.-